

DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE



Nuevas Ideas niega reducir el plazo máximo de la reserva de la información pública

Información Pág. 2

NACIONALES

Coronel Vela considera de gran error de la Fuerza Armada haber irrumpido en la Asamblea Legislativa

Información Pág. 5

INTERNACIONALES

PSUV convoca a Asambleas Populares en Venezuela para nueva estructura

Información Pág. 8

DEPORTES

Lebron James retoma entrenamientos con vista a su debut en NBA

Información Pág. 10



UNA MUJER FUE ASESINADA ESTE JUEVES, CUANDO TRANSITA SOBRE LA ACERA DEL PALACIO NACIONAL, EN LA AVENIDA CUSCATLÁN, EN LA ZONA MÁS VIGILADA NO SOLO POR SOLDADOS Y POLICÍA, SINO POR EL NÚMERO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD. EL CUERPO FUE RETIRADO RÁPIDAMENTE DE LA ZONA, Y EL SITIO DONDE YACÍA LA FALLECIDA, FUE LAVADO TAMBIÉN. AL CIERRE DE ESTA NOTA NO HABÍA NINGUNA VERSIÓN OFICIAL SOBRE EL HECHO, QUE ALARMÓ A QUIENES TRANSITABAN POR LA ZONA DE MUCHO TURISMO. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

Nuevas Ideas niega reducir el plazo máximo de la reserva de la



“La propuesta que hacemos, entre otras cosas, es que la reserva de información sea nada más de 3 años y que tenga que estar rigurosamente documentada y justificada. Y, además, que un año antes de que se termine un gobierno, tenga que poner toda la información a disposición de la población”.

Claudia Ortiz.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La diputada del partido VAMOS, Claudia Ortiz, propuso una reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) para disminuir el plazo máximo de reserva de información pública, pero Nuevas Ideas negó sus votos. Las reservas tienen un plazo de 7 años.

La diputada opositora Claudia Ortiz propuso la reforma, ya que afirma que existieron irregularidades en las compras durante la pandemia por Covid-19 y también en el tema de los agromercados, donde el Gobierno interviene con fondos para bajar los precios a los alimentos que en estos espacios se comercializan.

La legisladora planteó que esta semana se han conocido noticias “muy preocupantes”, una de ellas es que se reveló que una persona vinculada al hijo de la



comisionada presidencial, Carolina Recinos, fue contratista del Gobierno salvadoreño durante la pandemia. “Todos sabemos que durante la pandemia hubo abusos en el tema de compras públicas y que poco a poco va saliendo a la luz”, dijo la legisladora.

La segunda noticia de la semana es la reserva de información de los agromercados. “El Ministerio de Hacienda pone en reserva toda la información del programa de los agromercados durante 7 años. Es decir, que hay \$114 millones que están en reserva, y que la población no va a saber qué se está haciendo con esa información”.

“¿Qué se está haciendo con esos recursos?, ¿de dónde se están comprando los productos?, ¿a quién se le están comprando?, ¿quién se está beneficiando de esos contratos?”, cuestionó la legisladora.

Claudia Ortiz destacó que con la reserva de información hasta el 2032, “se le ha negado el derecho a la gente a saber qué se está haciendo o

cómo se está ocupando ese dinero.” Esta práctica, la reserva de información, es una característica del Gobierno de Bukele para evitar que la población cuestione el uso de los recursos públicos.

Por ello, y “porque no sabemos cuánto más del presupuesto general del Estado está bajo reserva, una gran cantidad sin duda, queremos hacer nuevamente la solicitud de que se incorpore una pieza de correspondencia, y que se conozca esta propuesta en comisión para hacer reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública”, expuso Ortiz en la plenaria de esta semana.

La opositora afirmó que el Gobierno de Bukele “tiene demasiadas cosas bajo reserva”, no solo en temas económicos, sino que en temas de seguridad y sociales. Estas reservas ya no son exclusivas de Casa Presidencial o de los ministerios, sino que han traspasado a otras entidades como la Fiscalía General de la Re-

pública, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y otras instituciones del Estado. La legisladora lo consideró como un problema “estructural” del país.

“La propuesta que hacemos, entre otras cosas, es que la reserva de información sea nada más de 3 años y que tenga que estar rigurosamente documentada y justificada. Y, además, que un año antes de que se termine un gobierno, tenga que poner toda la información a disposición de la población”, propuso Ortiz.

La propuesta en cuestión incluía una reforma al artículo 4 para agregar un literal para no revertir el carácter público de alguna información. Esta señala: “No debe restringirse, detener o interrumpirse la divulgación de un determinado dato o información pública que ya haya sido divulgada”. La iniciativa también declaraba como “información de interés nacional” a “toda la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad, relativa al derecho a la

salud, a la educación, al medio ambiente y demás derechos fundamentales y que, de conformidad con el principio de máxima publicidad, será información oficial los planes, procesos, proyectos, propuestas, informes, permisos, compras, protocolos, políticas públicas, leyes, reglamentos”.

“Ya no más reserva de información en temas tan importantes y tan sensibles como la alimentación, la salud, la educación, el medioambiente. Ya no más reserva de información en las obras públicas, en la construcción de diferentes obras, mercados, etc.”, planteó la legisladora.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, sometió a votación del pleno la solicitud de Ortiz, pero los legisladores oficialistas y aliados no votaron. La propuesta obtuvo solo tres votos, el suyo, y el de Marcella Villatoro y Francisco Lira, de ARENA.

FGR pide información familiar y patrimonial a líderes de MILPA



MILPA denuncia que la Fiscalía ha obtenido información personal, familiar y patrimonial de líderes indígenas comunitarios de Intipucá, La Unión. Foto Diario Co Latino.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Movimiento Indígena para la Articulación de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA) denunció que la Fiscalía General de la República (FGR) ha obtenido información personal, familiar y patrimonial de líderes indígenas comunitarios.

El pasado mes de agosto, la FGR solicitó información a la Unidad de Documentación Familiar de Intipucá, departamento de La Unión, de nueve miembros de MILPA El Salvador, de los cuales siete se encontraban acusados de usurpación de tierras, quienes posteriormente obtuvieron dos sentencias judiciales favorables a favor de dos dirigentes de la organización indígena.

"Nos inquieta el por qué la Fiscalía solicitó información sobre los miembros de MILPA El Salvador, si no existen procesos de investigación activa, lo cual estaría

riñendo con la legalidad de este tipo de procesos y prestándose a especular que la información personal, familiar y patrimonial sea utilizada fuera del marco de la ley para silenciar las voces de las lideresas y líderes indígenas de MILPA", señaló un representante de la organización en Intipucá.

El representante exigió a la Fiscalía General de la República que esclarezca las razones de la diligencia del requerimiento de información, sin la existencia de procesos judiciales activos en contra de los miembros de MILPA El Salvador, el temor es que esta información obtenida en la alcaldía sea entregada en manos de personas particulares y ellos hagan algo en contra de la comunidad.

"Tenemos temor y por eso pedimos a las autoridades competentes que investiguen, y que también ellos se pongan a la defensa de nosotros, porque somos comunidad, somos defensores y defensoras de nuestros derechos. Pedimos que nos ayu-

den porque si la Fiscalía no ha encontrado nada legalmente en nuestra contra, que esclarezca quién está solicitando información acerca de nosotros", sostuvo.

El dirigente de MILPA hizo un llamado a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) a que requiera información a la Fiscalía sobre los motivos por los que investigan a los líderes y lideresas y solicitó información de los miembros de MILPA El Salvador, pues la Fiscalía notificó que no se registran expedientes de investigación penal activos en contra de los miembros de dicha organización.

A la vez, exhortó a la comunidad internacional, a los organismos de derechos humanos y el cuerpo diplomático, a prestar atención y brindar sus buenos oficios, para evitar que se siga criminalizando y persiguiendo a las defensoras y defensores de la tierra y de los derechos humanos de El Salvador.

"Nosotros no tenemos cuenta pendiente con la ley

y es por eso que ellos no han encontrado nada en contra de nosotros, pero, que nos digan, quién nos está investigando, y a dónde llegó esa información de nosotros y de nuestras familias", recalcó.

MILPA enfatizó que posteriormente solicitó a la FGR información sobre la existencia de procesos judiciales; ante lo cual la Fiscalía notificó que no se registran expedientes de investigación penal activos en contra de los miembros de dicha organización.

El requerimiento de información por parte de la FGR con el agravante de inexistencia de base legal, puede develar una persecución de carácter político y no solo judicial, por la posición de MILPA El Salvador en función de los auténticos intereses de las comunidades campesinas e indígenas presentes en los territorios en disputa ante los intereses de grupos empresariales, con la posible complicidad de entidades gubernamentales.

Ángel Flores, coordinador de MILPA, denunció que

a mediados de octubre, por segunda vez agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), la FGR y representantes de la empresa Desarrollo Turístico del Pacífico, propiedad de la familia Murray Meza, irrumpieron en la Comunidad El Icacial, de Intipucá, La Unión.

Flores dijo que el desplazamiento forzado se está agudizando en el país, está ocurriendo en la zona costera oriental de El Salvador, es parte de la agudización de la violencia institucional contra las comunidades, y el proceso de despojo de tierra en marcha en la zona oriental.

"La empresa de los Murray Meza es parte del conglomerado PROMAR, donde están las viejas familias poderosas del país, que se disputan la franja costera marina, donde se está desarrollando una nueva configuración, desde la franja sur de los municipios de Usulután, San Miguel y La Unión, justo donde se encuentra la Cuenca Hidrográfica Sirama", externó Flores.

Flores denunció que, en menos de dos años, cerca de 18 comunidades enfrentan la amenaza de ser despojadas de sus tierras, tanto por grupos empresariales como por entidades de gobierno.

La franja costera marina del oriente de El Salvador es el sector donde mayor disputa se da desde el anuncio de Bitcoin City, posteriormente ha ido cambiando de nombre debido a la poca popularidad del Bitcoin, hoy se está desarrollando el tema del Sur City 2, un circuito turístico, pero que al final son los mismos intereses, pero con diferente nombre.

Diputado de Francisco Lira:

No es posible echar culpas a Gobiernos anteriores cuando ya llevan más de 6 años

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El diputado por ARENA, Francisco Lira, negó rotundamente que estén en contra de la reparación de las escuelas, tal como el actual Gobierno lo difunde en los medios oficiales, pero Bukele lleva más de 6 años en el gobierno y es su responsabilidad esa tarea.

La reparación de escuelas es una labor que el mandatario debe realizar y es positiva, "ningún salvadoreño está en contra de esa situación", explicó el legislador en la entrevista de Radio Ysuga. "En ningún momento estamos en contra, es un trabajo que se debe de hacer, de remodelar las escuelas que están destruidas y creo que ningún salvadoreño va estar en contra de esa situación porque es positivo", aclaró.

Lira planteó que hay varios temas que contrastar;



Francisco Lira señaló que no se puede seguir culpando a los Gobiernos anteriores cuando el actual ya lleva más de 6 años al mando. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

por ejemplo, en al menos 15 ocasiones en la cadena nacional del domingo, donde se inauguraron las 70 escuelas, mencionó a la oposición de ser los culpables (del deterioro de las escuelas).

"El partido ARENA lleva 17 años sin gobernar, mientras que el actual gobierno tiene 7 años con todo el po-

der. ¿Porque se trató de justificar que no logró hacer las mil escuelas (por año); ahora dicen que solo son 70 y que son dos escuelas diarias, perdóneme pero dos escuelas diarias no se puede hacer, esa es una mentira". En tanto, "son promesas incumplidas", puntualizó el legislador.

El diputado Lira colocó un

audio del presidente Nayib Bukele donde afirma que no es posible echarle la culpa de todos los males a las administraciones anteriores: "ya después de varios años, llega el momento donde tenes que asumir que la responsabilidad es tuya y, además, cuando corriste en campaña y le dijiste a la gente que ibas a solucionar los problemas, pues se entiende que no iba a ser después de 15 o 20 años, sino que los ibas a resolver a la brevedad posible; se entenderá que los primeros seis meses o el primer año de un Gobierno, pues tendrá los problemas heredados...", dijo Bukele cuando fue alcalde de San Salvador en un espacio televisivo.

En ese sentido, Lira aclaró que él mismo lo dice, "no se puede echarle la culpa después de 6 meses o un año", cuando Bukele lleva en el poder más de 6 años. 5 de estos de forma legal y 19 meses de

forma ilegal e inconstitucional (de junio de 2024 a la fecha).

"No estamos en contra del desarrollo del país ni de bloquear al gobierno, pero es importante que exista transparencia sobre cómo se adjudicaron las obras en las escuelas. Además, no se trata solo de inaugurarlas, porque no las construyó desde cero, las han remodelado, y muchas de ellas, sino todas, han sido financiadas con recursos externos (préstamos)", señaló el diputado Francisco Lira.

Es decir, será la generación que ni siquiera ha nacido quien tendrá que pagar esa deuda, comentó Lira.

"Más que escuelas, pintura y luces, se necesita un modelo integral educativo de enseñanza-aprendizaje, que los docentes tengan todas las condiciones para impartir ese modelo", concluyó el legislador.

Hacienda pide ratificación de \$135 en préstamos para Surf City Fase II

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Ministerio de Hacienda ha pedido a la Asamblea Legislativa la ratificación de dos préstamos que totalizan \$135 millones para financiar el programa "Surf City Fase II".

El Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, envió dos decretos al parlamento para ratificar dos préstamos, uno con el Fondo OPEP y el otro con el BCIE. Estos fueron enviados a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

El primero de ellos es con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, por \$70 millones, autorizado el 1 de octubre y suscrito el 9 del mismo mes. El segundo, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$65 millones, autorizado el 7 de octubre y suscrito el 30 del mismo mes. Ambos decretos no mencionan rubros, partidas ni proyectos u obras a realizarse.

El BCIE, en su sitio web, informó que con los fondos para financiar el programa permitirá ampliar 8.2 kilómetros de la ruta CA02W a cuatro carriles, entre la residencial Xanadú y la playa El Zonte, construir el puente sobre el río Huiza en el cantón Melara e instalar dos plantas de tratamiento de aguas residuales en el área de influencia de las playas de El Majahual, San Blas, El Cocal, Conchalí, San Diego y Cangre-

jera, en el departamento de La Libertad.

El diseño de la carretera contempla la movilidad sostenible, incorporando una ciclovía de dos sentidos, amplias aceras y espacios públicos seguros para usuarios no motorizados, y el fomento de la salud, a través de la actividad física. También se integrarán Sistemas Inteligentes de Transporte para anticipar acciones de agilización y control de tráfico, y elevar los niveles de seguridad vial.

En los primeros decretos, Hacienda mencionó que los fondos "tienen el propósito de continuar realizando esfuerzos alineados a las prioridades estratégicas para el crecimiento económico del país, a través de la in-



versión en infraestructura pública en algunas zonas focalizadas con potencial económico y turístico".

De igual manera, el decreto señaló que "se busca garantizar la conectividad vial en la red de carreteras de forma eficiente y segura, lo que permitirá la movilidad de bienes y personas y disponer de una infraestructura de saneamiento adecuada y su-

ficiente para el tratamiento de aguas residuales, como parte de la estrategia de desarrollo económico, estimulando la inversión privada".

Estos préstamos serán estudiados en la Comisión de Hacienda en la sesión del lunes, ya que los viernes, la utilizan para escuchar a funcionarios con respecto al Presupuesto 2026.

Coronel Vela considera de gran error de la Fuerza Armada haber irrumpido en la Asamblea Legislativa

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El coronel en calidad de retiro Marcial Vela Ramos consideró como un "gravísimo error del presidente de la República, Nayib Bukele, entrar con la Fuerza Armada al Salón Azul de la Asamblea Legislativa el 9 de febrero de 2021.

"La Constitución de la República dice que la Fuerza Armada está al servicio del Estado, no de personas y el Estado debe respetarse. Cuando la Fuerza Armada entró a la Asamblea Legislativa en el 2021, ese fue un gravísimo error del presidente que lo hizo, y eso no debería haber pasado", manifestó el oficial y ex diplomático durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

El coronel Vela recalcó que el responsable de la mala utilización de la Fuerza Armada, contrariando lo establecido en la Constitución, es el actual ministro de Defensa, el almirante Merino Monroy, porque los roles de la institución militar no son políticos, sino es velar por la soberanía del Estado y de-



El coronel retirado, Marcial Vela Ramos, señala que los dos errores gravísimos de la Fuerza Armada es el caso de El Mozote y la masacre de los sacerdotes jesuitas. Foto Diario Co Latino/@TV_

fender al menos desprotegido, asumiendo la responsabilidad de los actos sin importar las consecuencias, tal como reza un lema en la entrada de la Escuela Militar.

"La Fuerza Armada es cumplidora de la Constitución de la República, si no lo está cumpliendo es porque está actuando mal y no está cumpliendo con su deber; la Corte Suprema de Justicia es parte de hacer que se cumpla la Constitución y tampoco lo está haciendo", lamentó.

A criterio del coronel Vela, los dos errores más grandes de la Fuerza Armada fueron la masacre de El Mozote y lu-

gares aledaños, a quien señaló como responsable al coronel Natividad Cáceres y no el coronel Domingo Monterroso Barrios; y el asesinato de los jesuitas, cuyo responsable fue el general René Emilio Ponce, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada de la época.

El coronel Vela dijo que por estos asesinatos se señala como responsable a la Fuerza Armada, sin embargo, debe nombrarse el grupo o la persona que cometió el delito y no culpar a la institución castrense en general.

El militar en calidad de retiro mencionó a los cinco grupos de militares que exis-

"Los dos errores gravísimos de la Fuerza Armada es el caso de El Mozote y los jesuitas"

tieron durante el conflicto armado. El primero es el formador, entre ellos están el coronel Rubio y coronel Larios; el segundo, el académico; el tercero el político, como Vides Casanova, quien es considerado como el peor ministro de Defensa; el cuarto grupo de militares es el de los cobardes, que se esconde y no quiere compromiso, y por último el soldado, entre los que mencionó al coronel Domingo Monterroso, y otros que murieron junto a él, cuando la guerrilla derribó el helicóptero en el que viajaba todo el estado mayor del Batallón Atlacatl, entre otros.

Asimismo, consideró como el principal factor para la negociación y firma de los Acuerdos de Paz la masacre de los jesuitas de la UCA, el 16 de noviembre de 1989.

El coronel Vela ha visitado varios medios, incluido Diario Co Latino, para presentar el libro de su autoría "Más allá del Conflicto Armado Interno 1970-1981, tomo I, en el que aborda varios temas que podrían calificarse como polémicos, pues contrasta con

otras versiones que incluso han sido tomadas como verdad.

Un ejemplo de este tema polémico es el caso de El Mozote, en el que Vela exime de cualquier responsabilidad al coronel Monterroso, comandante general del Batallón de Reacción Inmediata Atlacatl, y responsabiliza a un subalterno, al también coronel Natividad de Jesús Cáceres.

Los mismos con los muertos producto de la estampida durante del sepelio de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, pues, mientras la historia habla de participación de efectivos militares apostados en el Palacio Nacional y ex Bando Hipotecario (Hoy Binales), el coronel Vela asegura que fueron los propios rebeldes armados los que hicieron detonar bombas y dispararon, lo que provocó la estampida. Y pone como testigo al difunto ex comandante Raúl Mijango y al sacerdote Jesús Delgado, entre otros.

Asesinan a mujer en centro histórico de San Salvador

Rosario Rivas
@DiarioCoLatino

Sobre la acera del Palacio Nacional, en la Avenida Cuscatlán, quedó el cuerpo de una mujer joven que fue asesinada la tarde de este jueves, con arma de fuego. Las redes sociales se encargaron de viralizar la noticia por el tema de la seguridad.

Las causas del hecho se desconocen. Miembros de los cuerpos de socorro llegaron al lugar para prestar ayuda, pero

la mujer ya había fallecido.

El ataque a la mujer sorprendió a los transeúntes del lugar y a los turistas que disfrutaban de la seguridad de la zona.

Algunos usuarios que salían de la Biblioteca Nacional (BINAES) relataron a un medio local que escucharon "un bombazo" (disparo) y los gritos de una mujer que decía: "¡La mataron, la mataron!"

El lugar del crimen fue acordonado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), mientras equipos de Cruz Verde y del

Sistema de Emergencias Médicas intentaban auxiliar a la víctima, que ya no presentaba signos vitales.

Según informó Cruz Verde Santa Anita, sus elementos fueron alertados sobre una persona herida con arma de fuego en la acera del Palacio Nacional, por lo que se desplazaron a la zona.

La escena del crimen fue cerrada, también parte del parque Gerardo Barrios, para que los agentes policiales realizaran las investigaciones.



Concierto conmemorativo en Antiguo Cuscatlán

Talticpac 35 años promoviendo la música inspirada en nuestra ancestralidad



Por: Iván Escobar

Sonidos ancestrales provenientes de la madre tierra, inspirados en la naturaleza, música destinada a las deidades y los orígenes de estos territorios, son parte de las melodías y cantos que ofrece en cada presentación el grupo salvadoreño Talticpac. Esto y más, es lo que podrá disfrutar el público, el próximo sábado 15 de noviembre, en un concierto conmemorativo que tendrá lugar en el Palacio Municipal de las Artes de Antiguo Cuscatlán.

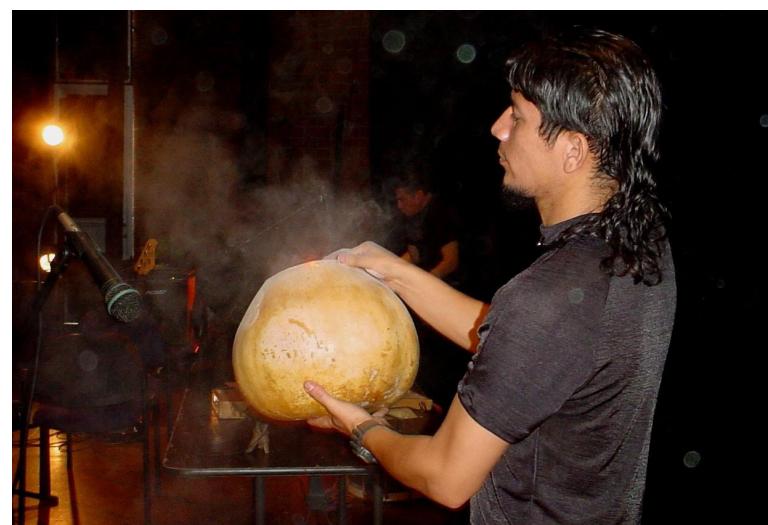
Sí, después de más de tres décadas, la agrupación sigue activa en su rol de tomar la historia y la originalidad para desarrollar sus obras musicales, utilizando instrumentos prehispánicos, afinando las cuerdas de los instrumentos modernos y ajustando las frecuencias en cada presentación. En el marco de sus 35 años de fundación están listos para dar lo mejor de sus interpretaciones, confirmó Benjamín Palomo, fundador de la agrupación. El concierto está

programado a partir de las 5:30 de la tarde, y su costo es de \$5 dólares, señalaron los organizadores.

Talticpac, se puede traducir del náhuatl como: "lo que está sobre la tierra, sobre la bóveda celeste". Esta agrupación surgió en 1987, en tiempos que el país enfrentaba los efectos de una cruenta guerra, en estos tiempos el colectivo de investigadores interesados en "valorizar y rescatar la tradición indígena de El Salvador, en el sentido de dar a conocer su riqueza a tra-

vés de la música y otras expresiones culturales", comienzan su labor, compartió Palomo, musicólogo de la agrupación y quien en la actualidad sigue en la difusión de estos contenidos.

Con el tiempo Talticpac se fue adentrando en los orígenes de la cultura, de lo autóctono, se interesaron más en la música, en los sonidos, en las vibraciones, en las melodías, es así que orientan su trabajo a la producción artística, con música inspirada en la ancestralidad. Palomo comenzó el esfuerzo de in-



vestigación junto a Ricardo Funes, luego este trabajo se fue orientando más a la parte de la música, donde Palomo por su trayectoria tomó las riendas ya desde la óptica artística, sin dejar de lado la investigación.

Y es que la agrupación inició sus primeros trabajos estudiando la lengua ancestral, el náhuatl, aportando cada quien ciertos conocimientos, investigando, y visitando las comunidades. Esa labor y acercamiento a la lengua náhuatl permitió a los integrantes del grupo conectar con los sonidos, la música, los cantos y las vibraciones.

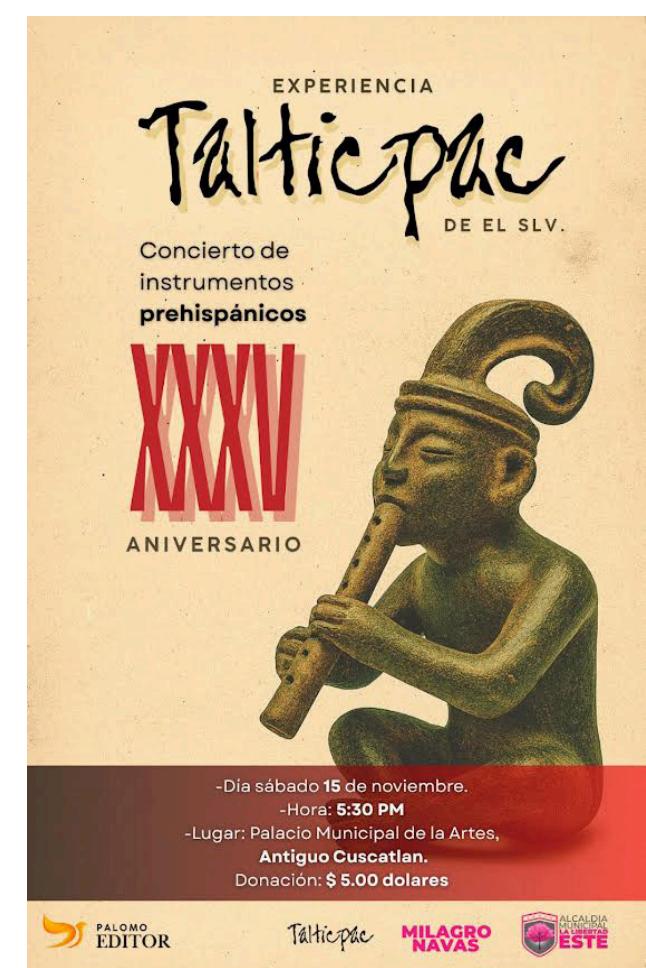
Los instrumentos que la agrupación utiliza en sus presentaciones van desde flautas, pitos-flautas y silbatos de barro todos precolombinos encontrados en territorio salvadoreño, añade el también escritor y catedrático universitario. Otros instrumentos son: el Tepuna-huaste, instrumento que es un tronco de madera con dos len-

güetas, cuyos sonidos vibrantes y envolventes dan identidad a cada melodía.

Talticpac se caracteriza por sus composiciones originales, con profundo sentimiento de "la vena indígena por donde todavía fluye la sangre de nuestros antepasados". También es una agrupación que su música propia es gracias a la fusión de instrumentos precolombinos con modernos.

A escala nacional e internacional Talticpac ha ofrecido conciertos en los cuales promueven las artes, la cultura autóctona, dan a conocer la herencia ancestral. Hoy están listos una vez más para dar lo mejor y compartir con el público salvadoreño.

De los fundadores quedan cuatro integrantes en la agrupación: César Merlos, René Palomo, Benjamín Palomo, Iván López, José Benjamín Jr. (nuevo), Ignacio Palomo (nuevo).



VAMOS A JUGAR

Espalda con espalda

Al comienzo de toda actividad, es importante que las personas de un grupo se presenten, se conozcan. Por eso, este juego de PRESENTACIÓN motiva a la escucha y la participación. También puede servir para la ANIMACIÓN DE UNA DISCUSIÓN, introduciendo una pregunta sobre un tema cuando las parejas dialogan. Jugando se aprende a dar y oír opiniones, a preguntar, a proponer.

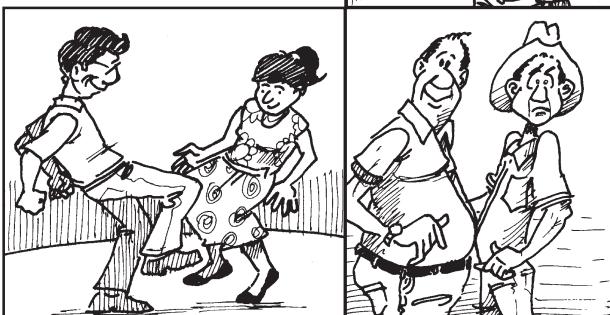
1. Todas las personas participantes se juntan por parejas con alguien que no conocen o conocen poco. Se presentan, diciéndose sus nombres, añadiendo otra información personal y de trabajo. Luego, se colocan espalda con espalda.



3. Si la persona que coordina dice de nuevo: ¡Espalda con espalda!, todas las personas deben cambiar de pareja. Las nuevas parejas se presentan.



2. La persona que coordina menciona otra parte del cuerpo, y las parejas irán juntando esas partes, por ejemplo: ¡Mano con mano!, ¡Rodilla con rodilla!, etc.



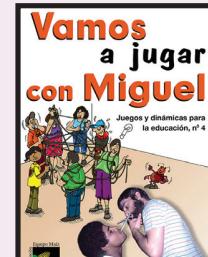
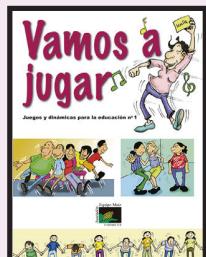
4. Despues de haber coordinado para dos o tres cambios, la persona que coordina buscará también una pareja, quedando como coordinadora o coordinador la persona que se quede sola.



Variante: Se pueden combinar dos partes distintas del cuerpo, por ejemplo: ¡Mano con tobillo!, ¡Pie con cabeza!, etc.

¿Quieres conocer más juegos y técnicas?

Te invitamos a adquirir nuestra colección de juegos, te ayudarán a manejar equipos de trabajo en capacitaciones, clases y otros espacios. Todas las técnicas son dinámicas y participativas.



Llámanos, será un gusto atenderte!



7740-0016



PSUV convoca a Asambleas Populares en Venezuela para nueva estructura

Caracas/Prensa Latina

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) convocó a la celebración de Asambleas Populares de Calle para la creación de los Comités Bolivarianos de Base Integral, una nueva estructura de la formación política.

En rueda de prensa con los delegados que participaron en la plenaria del V Congreso del Partido y el IV de la Juventud de PSUV vía directa y virtual, el secretario de la llamada tolda roja, Diosdado Cabello, ofreció detalles de esta elección a desarrollarse el fin de semana próximo y el 15 y 16 de noviembre.

El dirigente político destacó que "esta nueva estructura pasará a la historia" en el funcionamiento del Partido con el cambio estratégico en la

base al pasar de la dirección individual a la colectiva en las estructuras de Calle.

"Con esto vamos a trascender de la estructura actual a una nueva, más dinámica, funcional, de trabajo colectivo, dejar atrás el jefe", la cual al menos estará integrada por nueve militantes elegidos por los vecinos de la comunidad, subrayó.

Aclaró que esta jefatura no es importada sino de la Calle y del liderazgo auténtico del pueblo, que funcionará sobre la base de agendas de trabajo de educación, formación ideológica, preparación para la defensa y de organización de las "familias revolucionarias socialistas".

En consecuencia, ejemplificó con la figura del presidente del PSUV y de la nación, Nicolás Maduro, que "siempre consulta y toma decisiones en colectivo", lo cual viene del legado del

comandante Hugo Chávez, expresidente.

Cabello convocó a los miembros del Gran Polo Patriótico y a los no integrantes del Partido que deseen participar, a sumarse porque este es un proceso de "puertas abiertas, sin sectarismo ni bloqueo de ningún tipo".

Afirmó que no hay líneas de ninguna naturaleza y pidió a gobernadores, a alcaldes no inmiscuirse en nada porque esto "es una participación de democracia" y serán los jefes de Calles quienes decidirán, de conjunto con el designado por la dirección nacional del PSUV en cada uno de los estados.

El dirigente político refirió que estas asambleas deben realizarse en "santa paz y tranquilidad" y se regirán por la Declaración de Principios de los estatutos del Partido, el Código de Ética y de lealtad al comandante



Hugo Chávez y al presidente Nicolás Maduro.

Recalcó que estas serán consultas abiertas y populares en las bases del PSUV y aseveró que "tendremos una nueva estructura para cualquier situación" con tareas enmarcadas en los planes de la nación y en otros aconteceres.

La plenaria del Congreso aprobó seis propuestas presentadas por Maduro, sobre las cuales trabajarán los Comités Bolivarianos de Base Integral para

darle cumplimiento como son: avanzar en el proceso popular constituyente y el fortalecimiento del proceso popular.

Garantizar los nuevos métodos de gobierno y el gobierno de ejecución directa; nueva estructura organizativa; pasar de la lucha no armada a la lucha armada; lucha comunicacional internacional y autorizar al Presidente a tomar las decisiones que considere para la defensa de la patria.

Cuba alza su voz en la COP30: compromiso ambiental frente al bloqueo

Belém, Brasil/Prensa Latina

El viceprimer ministro de Cuba Eduardo Martínez reafirmó hoy aquí el compromiso de su país con la agenda global climática, a pesar del bloqueo de Estados Unidos que dificulta su contribución al bienestar del planeta. Con verbo firme, denunció la carrera armamentista que desvía recursos millonarios, mientras los países en desarrollo enfrentan crecientes desafíos externos.

Recordó las palabras del líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro, en la Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo instando a cesar los egoísmos, los hegemónicos y la insensibilidad, y advirtiendo que mañana será demasiado tarde para



hacer lo que debimos haber hecho hace mucho tiempo.

También dentro del marco de la cita climática, Martínez sostuvo encuentros con directivos de Syctom, organización francesa especializada en gestión de residuos sólidos urbanos, acordando implementar tecnologías y

métodos de gestión de residuos en la isla para avanzar en sostenibilidad ambiental y cooperación internacional.

Fuera del foro, la delegación cubana desplegó anteriormente acciones concretas en Maricá, municipio de Río de Janeiro, donde el viceprimer ministro vi-

sitó el hospital municipal Dr. Ernesto Che Guevara, institución sanitaria de alto estándar tecnológico y con un equipo profesional capacitado para desarrollar investigaciones clínicas conjuntas con centros cubanos.

Junto al embajador de Cuba en Brasil, Adolfo Curbelo, y otras autoridades, recorrió además el futuro Parque Científico de Maricá, que incluirá laboratorios, plantas piloto y facilidades productivas con tecnologías cubanas, mostrando que la innovación y la ciencia no se detienen ante las barreras económicas ni las sanciones externas.

La manifestación de rechazo al asedio de Washington de hace más de seis décadas y la

reafirmación de sostenibilidad justa se entrelazaron en el discurso de Martínez, dejando entrever que el cambio global exige responsabilidad y equidad, y que ningún país puede enfrentar solo los desafíos de la emergencia ambiental.

En Belém, la presencia de la isla se hace tangible: firme en la denuncia del cerco, activa en la cooperación, constante en la innovación y decidida en la acción.

Cada paso de la comitiva cubana, cada reunión y visita, evidencia que La Habana mantiene su compromiso con el planeta y la justicia climática, demostrando que su voz se escucha en la COP30 y su ejemplo de resistencia trasciende fronteras y obstáculos.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Latino de Responsabilidad Limitada, que se abrevia COLATINO DE R. L., en cumplimiento al artículo veinte de la escritura pública de constitución de la sociedad y artículo 228 del Código de Comercio, CONVOCA a todos los socios a la realización de la cuadragésima Junta General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 6 de diciembre del año 2025, a las 2 pm, en las oficinas administrativas de la sociedad cooperativa, ubicadas en Condominios Cuscatlán, sobre la 23 Avenida Sur y 4ta. Calle poniente, Nivel 3, local #313, San Salvador Centro. Para que pueda haber Asamblea General en primera convocatoria, es indispensable que estén presentes las mitad más uno de los socios de la Sociedad Cooperativa.

AGENDA:

- 1.- Establecimiento del quórum.
- 2.- Lectura y ratificación del acta anterior.
- 3.- Presentación de la situación de insolvencia económica de la cooperativa y análisis de su continuidad como empresa activa.
- Si la Asamblea no pudiera instalarse en primera convocatoria por falta de quórum, ésta se instalará en segunda convocatoria el lunes 8 de diciembre del año 2025 a las 2 pm con el número de socios que asistan, en las instalaciones antes men-

cionadas.
San Salvador Centro, 23 de octubre del año 2025.

Isabel Anaya
Secretaria de la Junta Directiva
3a. Publicación
(3-5-7 noviembre/2025)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.

Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.

(La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

ATI A QUIEN DIOS HA

OTORGADO ESE GRAN PODER

PARA VENIR EN MI AUXILIO,

AYUDAME EN ESTA PETICIÓN

ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO

TE PROMETO DAR A CONOCER

TU NOMBRE Y HACER QUE

OTROS TE REINVOQUEN.

(Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR

TODOS QUIENES INVOCAMOS

TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Margarita)

**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las pueras que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y conduzcame a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(José Guevara)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009 / 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com



Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

Anúnciate con nosotros

→
¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com



Lebron James retoma entrenamientos con vista a su debut en NBA

Washington/Prensa Latina

El astro de Los Angeles Lakers LeBron James está listo para retomar los entrenamientos con vista a iniciar su vigésima tercera temporada en el baloncesto estadounidense, informó hoy la NBA.

De acuerdo con el reporte de prensa, el alero de 40 años será reevaluado por el médico de los Lakers en una o dos semanas, tras su baja al inicio del campo de preparación debido a una ciática, un problema nervioso en la parte inferior del cuerpo.

El siguiente paso en su recuperación son los en-



De acuerdo con el reporte de prensa, el alero de 40 años será reevaluado por el médico de los Lakers en una o dos semanas, tras su baja al inicio del campo de preparación debido a una ciática, un problema nervioso en la parte inferior del cuerpo. Foto Prensa Latina.

trenamientos de baloncesto cinco contra cinco, pero no está claro cuándo po-

drán comenzar, indicó el informe.

Según lo divulgado, el

máximo anotador histórico de la NBA entrenó individualmente en las últimas

semanas, y no se espera su viaje con el equipo en la gira de cinco partidos que iniciarán los Lakers el sábado en Atlanta.

La selección de Los Angeles tiene un récord de 7-2 en la Conferencia Oeste después de aventajar a San Antonio Spurs 118-116 anoche, válido para lograr su quinta sonrisa consecutiva.

Sin James en cancha, el esloveno Luka Dončić comanda las acciones y ayer ante los Spurs se convirtió en el primer jugador de los Lakers en registrar más de 35 puntos, 10 asistencias y cinco robos en un choque de temporada regular desde 1973-1974.

Rusa Anisimova a las semifinales de la WTA Finals



La rusa Amanda Anisimova protagonizó este jueves una hazaña en la pista central del King Saud University Indoor Arena al vencer a la polaca Iga Swiatek y asegurar su pase a las semifinales de las Finales de la WTA. Foto Prensa Latina.

Riad/Prensa Latina

La rusa Amanda Anisimova protagonizó hoy una hazaña en la pista central del King Saud University Indoor Arena

al vencer a la polaca Iga Swiatek y asegurar su pase a las semifinales de las Finales de la WTA.

En un duelo cargado de intensidad y revancha, la tenista nacida en New Jer-

sey —que este año cayó ante Swiatek en la final de Wimbledon— revirtió la historia con una remontada memorable: perdió el primer set 6-7 (3/7), igualó 6-4 y remató con un contundente 6-2 que la colocó entre las cuatro mejores del certamen.

Anisimova, cuarta del ranking mundial, mostró temple y precisión: logró un 66 por ciento de efectividad con su primer servicio, tres aces y convirtió tres de las doce oportunidades de quiebre que generó ante la número dos del planeta, medallista de bronce olímpica.

Fue su segundo triun-

fo en el grupo Serena Williams (con una derrota), suficiente para acompañar en semifinales a la kazaja Yelena Rybakina, invicta tras superar hoy 6-4, 6-4 a la rusa Yekaterina Aleksandrova, sustituta de la estadounidense Madison Keys, retirada por una enfermedad viral.

Swiatek, de 24 años y dueña de seis títulos de Grand Slam —cuatro de ellos en Roland Garros— se despide de Riad con balance adverso, aunque ratifica su condición de referente del tenis femenino.

Anisimova, en cambio, sigue escribiendo su propio relato de ascenso. Ga-

nadora este año en Doha y Beijing, buscará en semifinales seguir alimentando su sueño de conquistar el torneo considerado el "quinto Grand Slam", el de mayor prestigio y recompensa después de los Majors.

En el otro grupo, denominado Steffi Graf, la belarusa Aryna Sabalenka permanece invicta en dos presentaciones, mientras las estadounidenses Jessica Pegula y Coco Gauff (campeona defensora) mantienen balance de 1-1. La italiana Jasmine Paolini, con dos derrotas, quedó sin opciones de avanzar.